



Señor (a)
JUEZ TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA
E. S. D.

RAD. 4100131100032021-00461-00.

REF: Demanda declarativa de pago anticipado de Alimentos de YEFERSSON ANTONIO MORALES LOPEZ Contra MAIRA ALEJANDRA LASSO AVILES.

ADOLFO PERDOMO HERMIDA; mayor de edad y vecino de la ciudad de Neiva, identificado con cédula de ciudadanía número 83.057.066 expedida en Guadalupe (H), abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional número 121.679 del C. S. de la J., actuando como apoderado judicial de la señora **MAIRA ALEJANDRA LASSO AVILES**, conforme al poder adjunto, estando dentro del término de ley, procedo a contestar la presente demanda lo cual lo hago en los siguientes términos:

A LOS HECHOS

- 1.1.** Es cierto.
- 1.2.** Es cierto.
- 1.3.** Es cierto.
- 1.4.** Es cierto.
- 1.5.** Parcialmente cierto en cuanto en el acta de conciliación se establecieron las obligaciones a cada progenitor, pero no es cierto que el señor **YEFERSSON ANTONIO MORALES LOPEZ**, haya cumplido con las obligaciones impuestas por el contrario se ha sustraído a las obligaciones alimentarias para su menor hija **VALERIA MORALES LASSO**, escudándose en un dinero que hoy pretende le sea reconocido medite la presenta demanda como es el pago anticipado cuota de alimentos por un valor de \$100.506.981 consignado en la cuenta de ahorros No. 462300036698 del Banco Davivienda a nombre de la menor **VALERIA MORALES LASSO**, Es así que el señor **YEFERSSON MORALES LOPEZ**, Cumplió hasta el mes de diciembre de 2016, ya a partir del mes de enero de 2017 y hasta enero de 2020 convivio nuevamente con la madre de la menor y durante ese tiempo los gastos de la niña **VALERIA** fueron sufragados de manera conjunta por los dos padres.
- 1.6.** Parcialmente cierto en que la niña convivio con su padre hasta el 31 de enero de 2020, pero no es cierto que haya cumplido con las cuotas alimentarias y que hoy pretende que la suma de los \$100.506.981 le sean reconocidas como tal, pues si eso fuera cierto hubiera pagado mes por mes y con la cuota perteneciente a cada mes y año con sus respectivos incrementos. Mas cuanto en el caso en comento no se pagaron alimentos futuros o no se relacionaron para le época de los hechos de dicha manera, de lo cual ahora se quiera sacar provecho.



- 1.7. No es cierto, Estos valores aparecen hoy actualizados conforme a la demanda de pago anticipado que pretende se reconozca en su favor de un dinero consignado producto de una relación sentimental y que dicha cuenta fue utilizada para transacciones y pagos de la empresa YEFERSSON OIL TOOLS S.A.S y no por que los haya pagado por anticipado como buen padre y que hoy pretende sacar provecho de dicha suma dineraria para así seguir incumpliendo con las cuotas de alimentos que debe y que tiene la obligación de pagar a favor de su menor hija VALERIA MORALES LASSO. En el hecho de la convivencia nuevamente con la madre de la menor y representante legal de la empresa la señora MAIRA ALEJANDRA LASSO la cual continuo nuevamente el mes de enero de 2017 a enero de 2020 tiempo en el cual se realizaron diferentes transacciones y esta cuenta bancaria fue utilizada para gastos de la empresa y familiares, el señor YEFERSON MORALES LOPEZ, asumió la responsabilidad ya que nuevamente no realizo consignaciones de cuotas alimentarias en la cuenta de la menor y luego posterior la cuenta de la menor fue utilizada para los ahorros del grupo familiar mas no por cancelación de pago de cuotas RTJ K de alimentos ya que para esa época la pareja MORALES LASSO están conviviendo nuevamente es decir desde enero de 2017 a enero de 2020; es así que a la cuenta de la menor se fueron consignado sumas de dinero de la cuenta personal del padre de la menor el señor YEFERSSON MORALES LOPEZ y también de la cuenta de la empresa YEFERSSON OIL TOLS S.A.S, del cual el señor YEFERSSON MORALES LOPEZ era el dueño y principal socio y la señora MAIRA ALEJANDRA LASSO era a representante legal, por tal razón esas sumas de dinero fueron consignadas a la cuenta de la menor como ahorro del grupo familiar y no para el pago de cuotas anticipadas de alimentos. El señor YERFERSON MORALES LOPEZ en pleno consenso o acuerdo con la señora MAIRA LASSO AVILES madre de la menor VALERIA MORALES LASSO desde el enero 2017 a enero de 2020 tiempo de la convivencia trasferida mensualmente valores de las utilidades de la empresa familiar a la cuenta de la menor ya que entre las dos partes determinaron que en dicha cuenta reposarían los ahorros del grupo familiar y se dispondría para eventualidades donde la empresa no pudiera cumplir los gastos mensuales por demoras en los pagos de facturación, pagos de Iva trimestral, viajes familiares de semana santa, junio, diciembre y enero, así como también con dicho dinero que había en dicha se pagó la suma de VEINTI UN MIL QUINIENTOS DOLARES (\$21.510) dólares para el año 2019 más concretamente el 13 de marzo de 2019 dicha monto dinerario equivalía aproximadamente a la suma de 61.000.000 millones que fueron cancelados a GLOBAL ESTUDIOS (se allega 3 folios constancia de correo de confirmación de dicho pago).

Es de aclarar que las sumas de dinero consignadas en diferentes épocas durante el tiempo de convivencia de la pareja MORALES LOPEZ y LASSO AVILES, esto es dentro del mes de enero de 2017 a 30 de enero de 2020.

A los hechos que siguen después de los estados de cuenta y que se relacionan con un consecutivo que no correspondería, me permito manifestar que:



1.1. Parcialmente cierto en el entendido que señor YEFERSSON ANTONIO MORALES LOPEZ haya trasferido sumas de dinero a la cuenta de ahorros del banco DAVIVIENDA No. 462300036698 cuya titular es su hija VALERIA MORALES LASSO, durante el periodo de convivencia con la madre de la menor esto es desde el de enero de 2017 a enero 2020, pero estas sumas de dinero no eran para el pago de cuotas de alimentos sino como se indicó en el hecho anterior para sufragar gastos de la empresa y del grupo familiar. Como se puede observar también en los soportes que se anexa el propio demandado de extracto de cue la cuenta de ahorros referida se sacaron aproximadamente para el mes de septiembre la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000), para el mes de octubre 2019 ingreso la suma de VEINTI CUATRO MIL PESOS (\$24.000.000), para el mes de diciembre de 2019 ingresaron la suma de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO TRECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$10.244.368) y se retiraron CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS (\$14.499.980); como se puede ver la cuenta de la niña VALERIA MORALES LASSO, fue utilizada por facilidad para la empresa y para necesidades del grupo familiar, además estas consignaciones se realizaron en tiempo de convivencia del grupo familiar MORALES LASSO, No para sufragar cuotas alimentarias no como lo pretende el demandante.

1.2. Parcialmente cierto en el entendido que la cuenta de ahorros del banco DAVIVIENDA No. 462300036698, estaba administrada por la madre de la menor VALERIA MORALES LASSO, pero de mutuo acuerdo con el señor YEFERSSON padre de la menor pero ese solo hecho no es indicativo que ese dinero se haya consignado para cuota de alimentos y demás de la menor, Ya que como se explicó anteriormente esta cuenta fue utilizada para gastos y necesidades de la empresa YEFERSSON OIL TOOLS S.A.S, y para gastos del grupo familiar, como realmente se hizo. No se disponía de un rublo diferente sin el consentimiento y aprobación del señor YEFERSSON; siendo utilizada esta cuenta para pagos de compromisos de la empresa como de pagos de la DIAN, gastos del grupo familiar y otros, sin que se haya abono o dispuesto para pago de cuotas alimentarias y menos pagos de cuotas futuras. (se allegan copias de transacciones económicas de diferentes fechas para probar lo manifestado, en un total de cinco (5) folios que contiene 17 copias de recibos, así como dos (2) folios DIAN).

A la numeración de los hechos que nuevamente cambian de numeración secuencial me permito manifestar que:

1.1. No es cierto que el señor YEFERSSON ANTONIO MORALES LOPEZ, haya constituido un capital a favor de su menor hija VALERIA MORALES LASSO, prepagando las obligaciones alimentarias futuras de la menor, de lo cual se indica que ha prepagado un estimado de 105 meses, que equivales a ocho años contados desde febrero del 2020, en cumplimiento de lo pactado en el acuerdo conciliatorio; sino que esto se realizó como se contestó en los dos hechos anteriores de la presente demanda para gastos de la empresa y de la familia y como puede evidenciarse se realizaron diferentes retiros y consignaciones de lo cual se encuentran los gastos e ingresos de la empresa YEFERSSON OIL TOOLS S.A.S, y del grupo familiar; sin que este dinero haya sido para cuotas



futuras, además la menor nunca se benefició del suso dicho dinero, por el contrario si ese fuere así no se hubiera demandado al señor YEFERSSON MORALES, posteriormente, como se puede evidenciar en el hecho siguiente según la propia demanda. No cierto que el señor YEFERSSON constituyó capital a favor de la menor VALERIA MORALES LASSO, para pago de cuotas de alimentos por el contrario dicho capital o sumas dinerarias consignadas a la cuenta de la menor fueron como se explicó anteriormente para sufragar gastos de la empresa y familiares. Es así que para el mes de diciembre de 2019 el capital corresponde a la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES (\$54.000.000) de pesos de la cuenta a nombre de la menor de dicho dinero sería utilizado a un viaje de vacaciones a México prometido al grupo familiar y en especial a su hija, luego en el mes de enero de 2020 se retiró de la empresa la suma de SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$63.000.000), de los cuales CINCUENTA (\$50.000.000) se consignaron a la cuenta de la menor y los TRECE (\$13.000.000) millones restantes fueron para cubrir los gastos familiares del mes de enero 2020. De los CINCUENTA (\$50.000.000) millones tomados de la empresa corresponden a la división del patrimonio conyugal ya que el mes siguiente esto es febrero de 2020 ingresarían la suma de DIECECIOCHO (\$18.000.000) millones e ingresarían CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$45.000.000) millones a la cuenta de la empresa correspondientes a la facturación de la empresa correspondiente al mes de diciembre de 2019 a enero 2020, Cuyos dineros quedarían en manos del señor YEFERSON MORALES. (Se allega seis (6) folios de cuenta de ahorros de la empresa YEFERSSON OIL TOOLS SAS, donde se reflejan movimientos bancarios); pues si bien ingreso un dinero a la cuenta de la menor en la cantidad de "\$100.506.981" dicho dinero fue cedido a mi representada por mutuo acuerdo con el señor YEFERSSON MORALES LOPEZ, como parte por su nueva separación de esa relación sentimental de lo cual el demandante se quedó con la empresa, el carro, casa y otros bienes. (se allega certificación en 3 folios matrícula inmobiliaria de bien inmueble, fotocopia tarjeta de propiedad de vehículo con su respectivo certificado de libertad y tradición.

- 1.2. No es cierto y debe probarse, que efectivamente ese dinero fue consignado para suplir las cuotas de alimentos para su menor hija VALERIA MORALES LASSO y no para otra actividad como se indicó anteriormente, como realmente se hizo, sin que al menos se haya suplido la mejor VALERIA de dichas sumas dinerarias.
- 1.3. No es cierto que mi representada MAIRA ALEJANDRA LASSO AVILÉS, haya interpuesto demanda ejecutiva de alimentos sin justa causa o abusando del derecho, ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Aipe - Huila, con el radicado No. 410164089001 2021 00018 00, en contra del señor YEFERSSON ANTONIO MORALES LÓPEZ como aquí se indica, por el contrario, la interpuso en salvaguarda de los derechos de la menor VALERIA MORALES LASSO, ante el no pago de las cuotas alimentarias del señor MORALES AVILES.
- 1.4. Cierto.
- 1.5. No es cierto. Como se puede observar dicho dinero no fue consignando por tal concepto y menos haya cumplido a cabalidad conforme las condiciones y obligaciones del acta de acuerdo. No se dio cumplimiento al acuerdo ni en tiempo, ni modo ni lugar.
- 1.6. No es cierto. Pues como se puede observar no existen consignación que demuestren el cumplimiento de acuerdo a lo obligado en el acuerdo conciliatorio además la menor convivía nuevamente con ambos padres.
- 1.7. Cierto. Pero el demandante no la cumplido como estaba establecida; además a la cuenta de la menor se le dio un uso diferente al fin que debería y esto se realizó en común acuerdo de los padres y el dinero que ingresaba se utilizó para pagar gastos le empresa del demandante y grupo familiar mas no con lo establecido en el acta de acuerdo.



- 1.8. Ciertamente de lo cual no se aceptó dicha conciliación precisamente por no corresponder a la realidad lo solicitado por el demandante YEFERSSON ANTONIO MORALES LOPEZ.
- 1.9. No es un hecho.

A LAS PRETENSIONES

Me apongo a las pretensiones invocadas.

A LA PRIMERA: Me opongo, a que se declare el prepago anticipado de la obligación alimentaria para la menor VALERIA MORALES LASSO, por un valor de \$100.506.981 consignado en la cuenta de ahorros No. 462300036698 del Banco Davivienda a nombre de la misma; toda vez que es ilógico y absurdo que el accionante haya cancelado cuotas futuras para la obligación alimentaria de su menor hija, más cuando se consignaron diferentes sumas de dineros en convivencia del grupo familiar de la menor VALERIA MORALES LASSO conformado como pareja los señores YEFERSSON MORALES LOPEZ y MAIRA ALEJANDRA LASSO AVILES; ya que esta cuenta de ahorros fue utilizada para gastos y necesidades de la empresa YEFERSSON OIL TOLS S.A.S, y para gastos del grupo familiar y no para cubrir obligaciones alimentarias y menos futuras. Es necesario aclarar que si bien ingreso un dinero a la cuenta de la menor en la cantidad de "\$100.506.981" dicho dinero fue cedido a mi representada por mutuo acuerdo con el señor YEFERSSON MORALES LOPEZ, como parte por su nueva separación de esa relación sentimental de lo cual el demandante se quedó con la empresa, el carro, casa y otros bienes.

En consecuencia, se lo anterior esta pretensión no está llamada a prosperar, por lo que debe desestimar dicha pretensión.

A LA SEGUNDA: Me opongo a que se declare que el señor YEFERSSON MORALES LOPEZ ha cumplido cabalmente con la obligación pactada en el acuerdo de conciliación No. 7084 del 16 de mayo de 2016, toda vez que como se ha indicado en la pretensión pasada las sumas dinerarias consignadas en dicha cuenta bancaria, que si bien es cierto es la cuenta que se estableció para el pago de las obligaciones alimentarias, se le dio un uso y una destinación diferente la cual fue para cubrir las necesidades de la empresa y del grupo familiar, más cuando la pareja MORALES y LASSO retomaron la convivencia nuevamente es decir desde enero de 2017 a enero de 2020 fecha en las que se realizaron las consignaciones precisadas para uso diferente, de lo cual no tenía sentido que se consignara en dicha cuenta ante la existencia del grupo familiar, lo cual a todas luces es ilógico.

En consecuencia, se lo anterior esta pretensión no está llamada a prosperar, por lo que debe desestimar dicha pretensión.

A LA TERCERA: Me opongo. ante el incumplimiento de la obligación alimentaria para la menor VALERIA MORALES LASSO, no se ha cumplido tal como se estableció en el acuerdo de conciliación No. 7084 del 16 de mayo de 2016, y hoy a la fecha el hoy demandante se encuentra incumpliendo la obligación alimentaria.



En consecuencia, se lo anterior esta pretensión no está llamada a prosperar, por lo que debe desestimar dicha pretensión.

A LA CUARTA: Me opongo a dicha pretensión de condena en costas a mi representada y por el contrario deberá condenar en costas a la parte demandante.

EXCEPCIONES DE FONDO

1. EXCEPCIÓN DE ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA.

Al respecto, es pertinente señalar que, es notorio el interés del demandante en el sentido de pretender que se le reconozca una suma de dinero como paga anticipado de CUOTA ALIMENTARIA, de la menor VALERIA MORALES LASSO, pues con ello quiere hacer valer una obligación que no ha cumplido con la menor, ya que dicho dinero que pretende sea reconocido no fue aportado con dicho fin en ningún momentos si no para beneficio de una empresa y gastos familiares normales del grupo familiar, sin que este dinero haya sido para cuotas alimentarias. Pues la cuenta de la menor fue utilizada para un fin diferentes, como fue satisfacer necesidades de la empresa y del grupo familiar nuevamente conformado por la menor VALERIA MORALES LASSO y por la pareja YEFERSON MORALES LOPEZ y MAIRA ALEJANDRA LASSO AVILES, padres de la menor y pues si bien ingreso un dinero a la cuenta de la menor en la cantidad de "\$100.506.981" dicho dinero fue cedido a mi representada por mutuo acuerdo con el señor YEFERSSON MORALES LOPEZ, como parte por su nueva separación de esa relación sentimental de lo cual el demandante se quedó con la empresa, el carro, casa y otros bienes. (se allegan 17 Folios conversaciones sostenidas entre el demandante y la demanda con la cual se demuestra la destinación diferente que se le dio a la cuenta de la menor).

Así las cosas, el hecho que el padre de la menor quiera hacer valer un valor no correspondiente a una obligación alimentaria y que hace parte de un bien de una separación sentimental, esto constituye un enriquecimiento SIN CAUSA, hecho que se presentaría en esta Litis.

Sírvase, Señor Juez declarar la excepción propuesta.

2. EXCEPCIÓN DE ABUSO DEL DERECHO.

Cabe señalar que, el demandante pretende un reconocimiento de obligación alimentaria anticipada para su menor hija VALERIA, siendo que la cuenta fue utilizada para un fin diferente y el dinero consignado quedado en dicha cuenta de manera consensuada con el demandante fue otorgado a la demanda como bien por su nueva separación con el señor MORALES LOPEZ; pues quiere obtener un provecho para sí queriéndose así sustraer de la obligación alimentaria.

Sírvase declarar probada la excepción propuesta.

3. EXCEPCIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.

Al respecto, es necesario manifestar que al no haberse utilizado la cuenta para la consignación de las cuotas alimentarias sino para otros fines, como se encuentra



probara con los movimientos financiero de la misma aunado a lo anterior la convivencia para el tiempo de la pareja MORALES y LASSO, se demuestra que el demandante se encuentra incumpliendo la obligación alimentaria para menor hija VALERIA MORALES LASSO.

Sírvase Señor Juez declarar probada la presente excepción.

4.- EXCEPCIÓN DE FIJACIÓN DE MONTO INDEBIDO DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA.

Cabe destacar que, es notorio el interés del demandante en pretender el monto de la obligación alimentaria, indicando cuotas desde el mes enero de 2017 a enero de 2020, cuando en realidad para esa época la menor convivía nuevamente con su padre como ya se ha indicado, además de pretender que se le reconozca dicho monto dinerario cuando en realidad a la cuenta de ahorros de la menor se le dio una destinación diferente según lo consensuado entre el demandante y la demandada para sufragar gastos de la empresa, gastos familiares y demás, por lo que no es posible que se reconozca estos dineros como pago de obligación alimentaria anticipada.

Sírvase Señor Juez declarar probada la presente excepción.

5.- EXCEPCION POR FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR ACTIVA.

No le asiste derecho al demandante YEFERSSON MORALES LOPEZ, la presentación y reconocimiento mediante esta demanda ya que si bien se consignaron dineros a la cuenta de la menor nunca fueron para pago de obligación alimentaria como tal sino para sufragar gastos propios y ajenos; ya que como ya se explicó pues si bien ingreso un dinero a la cuenta de la menor en la cantidad de "\$100.506.981" dicho dinero fue cedido a mi representada por mutuo acuerdo con el señor YEFERSSON MORALES LOPEZ, como parte por su nueva separación de esa relación sentimental de lo cual el demandante se quedó con la empresa, el carro, casa y otros bienes. Pues esta no sería la vía para reclamar dicho monto dinerario.

6.- EXCEPCIÓN INNOMINADA O GENERICA.

Solicito al señor Juez de manera respetuosa, reconocer de oficio las excepciones que resulten probadas en el transcurso del proceso.

DECLARACIONES Y CONDENAS

PRIMERA: Declarar probadas las excepciones propuestas.

Solicito a su señoría sean tenidos en cuenta los fundamentos de derechos relacionados en la demanda, además de todos los que sean concordantes y complementarios y que no fueron señalados.



PRUEBAS

Solicito practicar, practicar y tener como tales las siguientes:

- 1.- Las relacionadas en la demanda.
- 2.- Constancia de correo de confirmación de pago de estudios universitario para la menor VALERIA MORALES LASSO, por parte de GLOBAL ESTUDIOS.
- 3.- Cinco (5) folios que contiene 17 copias de recibos, así como dos folios DIAN.
- 4.- Certificación en 3 folios matrícula inmobiliaria de bien inmueble del demandado, fotocopia tarjeta de propiedad de vehículo del demandado con su respectivo certificado de libertad y tradición.
- 5.- fotocopia en dos (2) folios cuenta de ahorros personal del demandante.
- 6.- fotocopia en 6 folios cuenta de ahorros de la empresa YEFERSSON OIL TOOLS SAS.
- 7.- 17 Folios conversaciones sostenidas entre el demandante y la demanda con la cual se demuestra la destinación diferente que se le dio a la cuenta de la menor.
- 8.- Poder conferido a mi favor.

TESTIMONIAL.

Se relacionan como testigos de la demanda y solito se llamen a declarar a las siguientes personas, que conocen los hechos de la misma:

1. JUAN ANDRES LASSO AVILES, Calle 5 No. 2 - 56 de Aipe - Huila correo electrónico juandres.lasso@hotmail.com. Cel. 315 3935053.
2. CLAUDIA LILIANA AVILES CALDERON, Quien se puede localizar en la carrera 8 No. 8-41 de Aipe (H). Cel. 3224669561.

INTERROGATORIO DE PARTE

Solicito citar al demandante YEFERSON MORALES LOPEZ, para que en la fecha y hora que su despacho señale; absuelva personalmente el interrogatorio que se le formulara sobre los hechos de la demanda.

ANEXOS

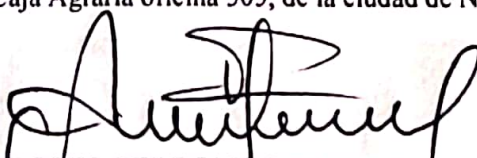
.- Los enunciados en el acápite de pruebas

NOTIFICACIONES

Para las partes las ya conocidas en la demanda inicial.

El suscrito apoderado en la secretaría de su despacho o en mi oficina de abogado ubicada en el Edificio Caja Agraria oficina 505, de la ciudad de Neiva.

Del señor(a) Juez;


ADOLFO PERDOMO HERMIDA
C. C. No. 83.057.066 de Guadalupe (H)
T. P. No. 121.679 del C. S. de la J.
adoper26@hotmail.com



Señor (a):
JUEZ TERCERO (3) DE FAMILIA DE NEIVA
E. S. D.

Asunto: OTORGAMIENTO DE PODER.

REF: Proceso DECLARATIVO – PAGO ANTICIPADO DE CUOTA DE ALIMENTOS Propuesto por YEFERSSON ANTONIO MORALES LOPEZ contra MAIRA ALEJANDRA LASSO AVILES.

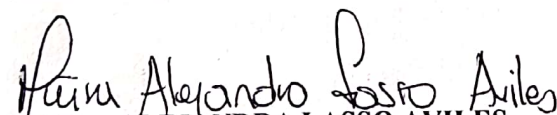
Rad. 4100131100032021-00461-00

MAIRA ALEJANDRA LASSO AVILES., mayor de edad y vecina de la ciudad de Neiva, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.075.538.757 expedida en Aipe - Huila, en mi calidad de demandada por medio del presente escrito manifiesto que otorgo poder especial amplio y suficiente al **DR. ADOLFO PERDOMO HERMIDA**, igualmente mayor y de esta vecindad, identificado con cédula de ciudadanía número 83.057.066 expedida en Guadalupe (H), abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional número 121.679 del C. S. de la J., para que en mi nombre y representación, se notifique de la demanda, conteste la demanda, proponga excepciones y demás en cumplimiento del presente mandato dentro del proceso de la referencia.

Mi apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir, renunciar, reasumir, conciliar y las propias facultades del cargo encomendado y demás facultades del artículo 77 del Código General del Proceso.

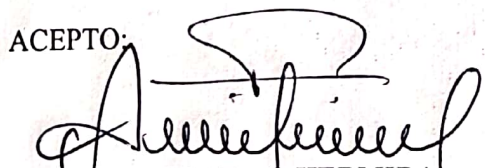
Sírvase señor Juez, reconocerle personería adjetiva al profesional del derecho en los términos y para los efectos del presente poder.

Atentamente,


MAIRA ALEJANDRA LASSO AVILES
C. C. No. 1.075.538.757 de Aipe (H)

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO	
ANTE EL NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA (H)	
COMPARECIO	Maira Alejandra Lasso Aviles
TITULAR DE LA C.C.	1.075.538.757
EXPEDIDA EN	Aipe
Y DECLARO QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON SUYAS Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO	
NEIVA	07 FEB 2022
EL OTORGANTE	Maira Alejandra Lasso
NOTARIO QUINTO DE NEIVA	HUELLA NOTARIAL

ACEPTO:


ADOLFO PERDOMO HERMIDA
C. C. No. 83.057.066 de Guadalupe (H)
T. P. No. 121.679 del C. S. de la J.



CALLE 7 No. 6 - 27. OFIC. 505. EDIF. CAJA AGRARIA. CEL. 311 5329981.

NEIVA- HUILA

adoper26@hotmail.com

< Entrada

Se encontró en el buzón Todos

**Silvia Samper Gartner**

19/03/19

Para: Alejandra Lasso >

**RV: YEFERSSON ANTONIO
MORALES LOPEZ - Confirmación
de pago.**

Hola Alejandra, buenos días,

Te adjunto el email enviado a Yeferson el día de ayer, una vez se confirmo y se vio reflejado el pago que realizaste. Este email se envía una vez el pago ha sido aplicado al plan de Valeria; el recibo original que se emite, llega unas semanas después a la dirección de correspondencia.

Muchas gracias y cualquier cosa, estaré pendiente.

Saludos,

Silvia Samper Gartner
Global Education
Cra 9 # 74-62
Bogotá, Colombia
cel. 57 311 5611145

**Nuevo mensaje**

6:58

4G

< Entrada YEFERSSON ANTONIO... ^

A la fecha usted ha abonado US \$ 21,510.00 al Plan de Educación Superior Garantizada (PREGRADO NACIONAL) que adquirió para su Beneficiaria VALERIA MORALES LASSO, N° 015658/017674, de la siguiente manera:

Fecha	Valor (US \$)	Forma de pago	Concepto
3/13/2019	21,460.00	WIRE TRANSFER	DOWNPAYMENT
3/13/2019	50.00	CREDIT	CREDIT FOR BANK FEE

Total US \$ 21,510.00

Saldo US \$ 21,510.00

El recibo de pago correspondiente a este último pago, será enviado desde nuestra oficina en Miami por correo regular a su dirección de correspondencia CALLE 74 # 86 - 40 APT 318 TORRE 2 de BOGOTA y llegará en el transcurso de dos a tres semanas.

Si tiene alguna otra inquietud, por favor no dude en comunicarse con nosotros al PBX 7440989 extensiones: 1740 o 1742 en Bogotá, o al correo electrónico info@globaltuition.com.

Cordial Saludo,
GLOBAL TUITION

Cordialmente,

Silvia Samper Gartner

Promotor Comercial

Cel: 3115611145



Nuevo mensaje

6:58

4G

< Entrada YEFERSSON ANTONIO... >

De: Global Tuition & Education Insurance Corporation

[<paymentsglobal@globaltuitionmail.com>](mailto:paymentsglobal@globaltuitionmail.com)

Enviado: lunes, 18 de marzo de 2019 8:30 a.m.

Para: yefersson@hotmail.com

Cc: Silvia Samper Gartner

Asunto: YEFERSSON ANTONIO MORALES LOPEZ - Confirmación de pago.

Apreciado Señor YEFERSSON ANTONIO MORALES LOPEZ

Le confirmamos que el pasado 13 de Marzo de 2019 recibimos su pago realizado a través del (CREDIT). A la fecha usted ha abonado US \$ 21,510.00 al Plan de Educación Superior Garantizada (PREGRADO NACIONAL) que adquirió para su Beneficiaria VALERIA MORALES LASSO, N° 015658/017674, de la siguiente manera:

Fecha	Valor (US \$)	Forma de pago	Concepto
3/13/2019	21,460.00	WIRE TRANSFER	DOWNPAYMENT
3/13/2019	50.00	CREDIT	CREDIT FOR BANK FEE

Total US \$ 21,510.00

Saldo US \$ 21,510.00

El recibo de pago correspondiente a este último pago, será enviado desde nuestra oficina en Miami por correo regular a su dirección de correspondencia CALLE 74 # 86 - 40 APT 318 TORRE 2 de BOGOTA y llegará en el transcurso de dos a tres semanas.

Si tiene alguna otra inquietud, por favor no dude en comunicarse con nosotros al PBX 7440989 extensiones: 1740 o 1742 en Bogotá, o al correo electrónico info@globaltuition.com



Nuevo mensaje



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

0 0057 006 541 1

CONCEPTO:

CONTROL DE SALDO

SALDO ANTERIOR

DEPOSITO

RETIRO

NUEVO SALDO

ESPACIO PARA TIMBRE



ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL TIMBRE DE LA MAQUINA REGISTRADORA
O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO.
VERIFIQUE QUE EL NUMERO DE SU CUENTA Y EL VALOR TIMBRADO
CORRESPONDA CON SU TRANSACCION.



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

0 0057 006 542 3

CONCEPTO:

CONTROL DE SALDO

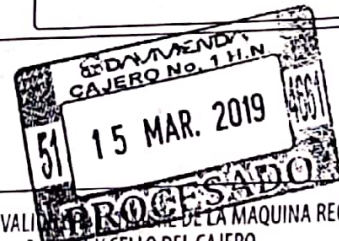
SALDO ANTERIOR

DEPOSITO

RETIRO

NUEVO SALDO 13.660

ESPACIO PARA TIMBRE



ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL TIMBRE DE LA MAQUINA REGISTRADORA
O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO.
VERIFIQUE QUE EL NUMERO DE SU CUENTA Y EL VALOR TIMBRADO
CORRESPONDA CON SU TRANSACCION.



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

0 0057 006 543 5

CONCEPTO:

CONTROL DE SALDO

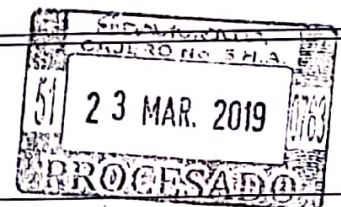
SALDO ANTERIOR

DEPOSITO

RETIRO

NUEVO SALDO 17.460

ESPACIO PARA TIMBRE



ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL TIMBRE DE LA MAQUINA REGISTRADORA
O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO.
VERIFIQUE QUE EL NUMERO DE SU CUENTA Y EL VALOR TIMBRADO
CORRESPONDA CON SU TRANSACCION.



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

0 0057 006 544 0

CONCEPTO:

CONTROL DE SALDO

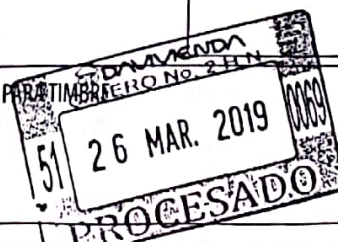
SALDO ANTERIOR

DEPOSITO

RETIRO

NUEVO SALDO 16.260

ESPACIO PARA TIMBRE



ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL TIMBRE DE LA MAQUINA REGISTRADORA
O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO.
VERIFIQUE QUE EL NUMERO DE SU CUENTA Y EL VALOR TIMBRADO
CORRESPONDA CON SU TRANSACCION.



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

0 0057 006 545 2

CONCEPTO:

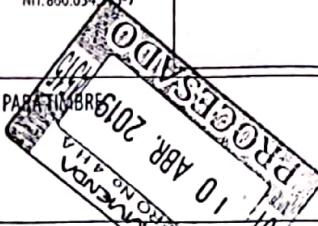
CONTROL DE SALDO

SALDO ANTERIOR
DEPOSITO
RETIRO
NUEVO SALDO

ESPACIO PARA TIMBRE

2018 - 02

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL TIMBRE DE LA MAQUINA REGISTRADORA
O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO.
VERIFIQUE QUE EL NUMERO DE SU CUENTA Y EL VALOR TIMBRADO
CORRESPONDA CON SU TRANSACCION.



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

0 0057 006 546 4

CONCEPTO:

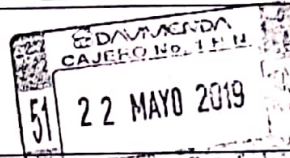
CONTROL DE SALDO

SALDO ANTERIOR
DEPOSITO
RETIRO
NUEVO SALDO

ESPACIO PARA TIMBRE

2018 - 02

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL TIMBRE DE LA MAQUINA REGISTRADORA
O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO.
VERIFIQUE QUE EL NUMERO DE SU CUENTA Y EL VALOR TIMBRADO
CORRESPONDA CON SU TRANSACCION.



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

0 0057 006 547 6

CONCEPTO:

CONTROL DE SALDO

SALDO ANTERIOR
DEPOSITO
RETIRO
NUEVO SALDO

ESPACIO PARA TIMBRE

2018 - 02

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL TIMBRE DE LA MAQUINA REGISTRADORA
O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO.
VERIFIQUE QUE EL NUMERO DE SU CUENTA Y EL VALOR TIMBRADO
CORRESPONDA CON SU TRANSACCION.



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

0 0057 006 548 1

CONCEPTO:

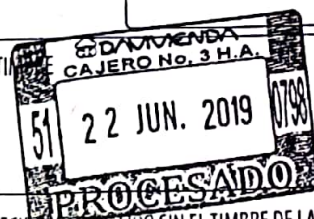
CONTROL DE SALDO

SALDO ANTERIOR
DEPOSITO
RETIRO 4000 000
NUEVO SALDO

ESPACIO PARA TIMBRE

2018 - 02

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL TIMBRE DE LA MAQUINA REGISTRADORA
O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO.
VERIFIQUE QUE EL NUMERO DE SU CUENTA Y EL VALOR TIMBRADO
CORRESPONDA CON SU TRANSACCION.





DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

0 0057 006 549 3

CONCEPTO:

CONTROL DE SALDO

SALDO ANTERIOR

DEPOSITO

RETIRO

NUEVO SALDO

ESPACIO PARA TIMBRE

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL TIMBRE DE LA MAQUINA REGISTRADORA
O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO.
VERIFIQUE QUE EL NUMERO DE SU CUENTA Y EL VALOR TIMBRADO
CORRESPONDA CON SU TRANSACCION.



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

0 0057 006 550 5

CONCEPTO:

CONTROL DE SALDO

SALDO ANTERIOR

DEPOSITO

RETIRO

NUEVO SALDO

ESPACIO PARA TIMBRE

02 SET. 2019

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL TIMBRE DE LA MAQUINA REGISTRADORA
O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO.
VERIFIQUE QUE EL NUMERO DE SU CUENTA Y EL VALOR TIMBRADO
CORRESPONDA CON SU TRANSACCION.



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

0 0057 006 551 0

CONCEPTO:

CONTROL DE SALDO

SALDO ANTERIOR

DEPOSITO

RETIRO

NUEVO SALDO 42.790

ESPACIO PARA TIMBRE

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL TIMBRE DE LA MAQUINA REGISTRADORA
O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO.
VERIFIQUE QUE EL NUMERO DE SU CUENTA Y EL VALOR TIMBRADO
CORRESPONDA CON SU TRANSACCION.



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

0 0057 006 552 2

CONCEPTO:

CONTROL DE SALDO

SALDO ANTERIOR

DEPOSITO

RETIRO

NUEVO SALDO

ESPACIO PARA TIMBRE

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL TIMBRE DE LA MAQUINA REGISTRADORA
O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO.
VERIFIQUE QUE EL NUMERO DE SU CUENTA Y EL VALOR TIMBRADO
CORRESPONDA CON SU TRANSACCION.



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

0 0057 006 553 4

CONCEPTO:

CONTROL DE SALDO

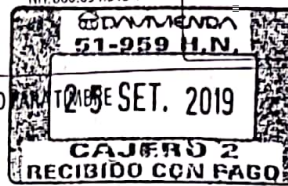
SALDO ANTERIOR

DEPOSITO

RETIRO

NUEVO SALDO 30.742

ESPACIO PARA TIMBRE 25 SET. 2019



ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL TIMBRE DE LA MAQUINA REGISTRADORA O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DE SU CUENTA Y EL VALOR TIMBRADO CORRESPONDA CON SU TRANSACCION.



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

0 0057 006 554 6

CONCEPTO:

CONTROL DE SALDO

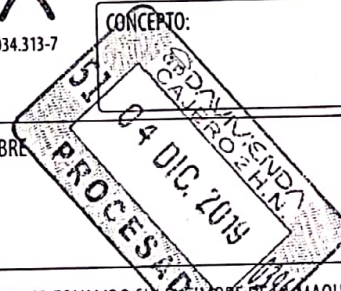
SALDO ANTERIOR

DEPOSITO

RETIRO 3'000

NUEVO SALDO 51.754

ESPACIO PARA TIMBRE



ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL TIMBRE DE LA MAQUINA REGISTRADORA O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DE SU CUENTA Y EL VALOR TIMBRADO CORRESPONDA CON SU TRANSACCION.



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

0 0057 006 555 1

CONCEPTO:

CONTROL DE SALDO

SALDO ANTERIOR

DEPOSITO

RETIRO

NUEVO SALDO 50.504

ESPACIO PARA TIMBRE



ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL TIMBRE DE LA MAQUINA REGISTRADORA O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DE SU CUENTA Y EL VALOR TIMBRADO CORRESPONDA CON SU TRANSACCION.



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

0 0057 006 556 3

CONCEPTO:

CONTROL DE SALDO

SALDO ANTERIOR

DEPOSITO

RETIRO 6.240

NUEVO SALDO 50.494

ESPACIO PARA TIMBRE



ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL TIMBRE DE LA MAQUINA REGISTRADORA O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DE SU CUENTA Y EL VALOR TIMBRADO CORRESPONDA CON SU TRANSACCION.



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

0 0057 006 557 5

CONCEPTO:

CONTROL DE SALDO

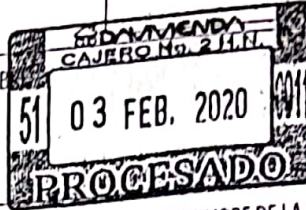
SALDO ANTERIOR

DEPOSITO

RETIRO

NUEVO SALDO

ESPACIO PARA TIMBRE



ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL TIMBRE DE LA MAQUINA REGISTRADORA
O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO.
VERIFIQUE QUE EL NUMERO DE SU CUENTA Y EL VALOR TIMBRADO
CORRESPONDA CON SU TRANSACCION.



Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio
para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas
no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes

PRIVADA

110

1. Año 2018

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1114604400393



(415)770722489984(8020)0001114604400393

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900473519	4				
11. Razón social YEFERSSON OIL TOOLS SAS					
12. Cód. Direc. Seccional 3 2					
24. Actividad económica 71110		Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No Formulario anterior			

27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	28. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")

30. Total costos y gastos de nómina	31. Aportes al sistema de seguridad social	32. Aportes al SEHA, ICBF, cajas de compensación
53,684,000	7,042,000	1,739,000

Patrimonio	Electivo y equivalentes al efectivo	33	68,350,000	(Continuación) Renta	Renta exenta	69	0
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	0		Rentas gravables	70	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	0		Sin dividendos gravados al 5%, 35% y 33% de personas naturales sin residencia fiscal	71	352,000
	Inventarios	36	0		Dividendos gravados a la tarifa del 5%	72	0
	Activos intangibles	37	0		Dividendos gravados a la tarifa del 35%	73	0
	Activos biológicos	38	0		Dividendos gravados a la tarifa del 33% Personas Naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	74	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	0		Ingresos por ganancias ocasionales	75	0
	Otros activos	40	0		Costos por ganancias ocasionales	76	0
	Total patrimonio bruto	41	68,350,000		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	77	0
	Pasivos	42	62,702,000		Ganancias ocasionales gravables	78	0
Ingresos	Total patrimonio líquido	43	5,648,000	Liquidación privada	Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	116,000
	Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	123,316,000		Descuentos tributarios	80	0
	Ingresos financieros	45	0		Impuesto neto de renta	81	116,000
	Dividendos y/o participaciones recibidos e capitalizados por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año	46	0		Sobretasa	82	0
	Dividendos y/o participaciones recibidos por declarantes diferentes a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes	47	0		Impuesto de ganancias ocasionales	83	0
	Dividendos y/o participaciones recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	48	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	84	0
	Otros ingresos	49	0		Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%	85	0
	Total ingresos brutos	50	123,316,000		Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35%	86	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	51	0		Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33%	87	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	52	0		Total impuesto a cargo	88	116,000
Costos y deducciones	Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	53	0		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 88 (Modalidad de pago 1)	89	0
	Total ingresos netos	54	123,316,000		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	90	0
	Costos	55	0		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	0
	Gastos de administración	56	150,519,000		Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior	92	0
	Gastos de distribución y ventas	57	0		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	93	5,340,000
	Gastos financieros	58	0		Retenciones	94	984,000
	Otros gastos y deducciones	59	0		Autorretenciones	95	12,744,000
	Total costos y gastos deducibles	60	150,519,000		Otras retenciones	96	13,728,000
					Total retenciones año gravable a declarar	96	13,728,000
					Anticipo renta para el año gravable siguiente	97	0
Renta	Inversiones efectuadas en el año	61	0		Saldo a pagar por impuesto	98	0
	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	62	0		Sanciones	99	0
	Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	63	0		Total saldo a pagar	100	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48	64	27,203,000		Total saldo a favor	101	18,952,000
	Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48	65	0		Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	102	0
	Compensaciones	66	0		Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	103	0
	Renta líquida sin casilla 47 y 48	67	0				
	Renta presuntiva	68	352,000				

981. Cód. Representación	997. Espacio para el sello de recaudadora	980. Pago total \$
		0

982. Código Contador o Revisor Fiscal	996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo
	91000614684834

983. No. Tarjeta profesional	2019-05-07 10:28:28 PM 8:28
	Fecha Acuse de Recibo

20192417169105



Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

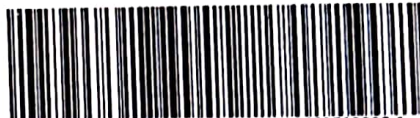
210

1. Año 2018

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2114607129981



(415)7707212489984(8020) 000211460712998 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cod. Dirección seccional
8 0 0 5 1 0 9 1	1	MORALES	LOPEZ	YEFERSSON	ANTONIO	3 2
25. Actividad económica	7 1 1 0	26. Cód.	27. No. Formulario anterior	28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")		
Patrimonio	29	103,749,000	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, capitalizaciones art. 38-3 E.T. y distribución de beneficios de las ECE, art. 893 E.T.	67	0	
Deudas	30	76,281,000	Ingresos no constitutivos de renta	68	0	
Total patrimonio líquido	31	27,468,000	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	69	0	
Ingresos brutos por rentas de trabajo (art. 103 E.T.)	32	174,727,000	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	70	0	
Ingresos no constitutivos de renta, costos y gastos procedentes trabajadores independientes	33	19,596,000	2a. Subcédula año 2017 y siguientes Parágrafo 2 art. 49 del E.T.	71	0	
Renta líquida	34	155,131,000	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	72	0	
Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables	35	56,261,000	Rentas exentas dividendos recibidos de ECE y/o recibidos del exterior, de la casilla 72	73	0	
Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables (limitadas)	36	56,261,000	Rentas líquidas gravables no dividendos y participaciones	74	0	
Renta líquida cedular de trabajo	37	98,870,000	Total rentas líquidas cedulares	75	98,874,000	
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	38	0	Renta presuntiva	76	0	
Ingresos no constitutivos de renta	39	0	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	77	0	
Renta líquida	40	0	Costos por ganancias ocasionales	78	0	
Rentas exentas de pensiones	41	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	79	0	
Renta líquida cedular de pensiones	42	0	Ganancias ocasionales gravables	80	0	
Ingresos brutos rentas de capital	43	10,000	De trabajo y de pensiones	81	15,747,000	
Ingresos no constitutivos de renta	44	6,000	De capital y no laborales	82	0	
Costos y gastos procedentes	45	0	Por dividendos y participaciones año 2016 - casilla 69	83	0	
Renta líquida	46	4,000	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. Subcédula	84	0	
Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	47	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. Subcédula y otros	85	0	
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	48	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	86	15,747,000	
Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	49	0	Impuesto sobre la renta presuntiva	87	0	
Renta líquida ordinaria del ejercicio	50	4,000	Total impuesto sobre la renta líquida	88	15,747,000	
Pérdida líquida del ejercicio	51	0	Impuestos pagados en el exterior	89	0	
Compensación por pérdidas	52	0	Donaciones	90	0	
Renta líquida cedular de capital	53	4,000	Otros	91	0	
Ingresos brutos rentas no laborales	54	0	Total descuentos tributarios	92	0	
Devoluciones, rebajas y descuentos	55	0	Impuesto neto de renta	93	15,747,000	
Ingresos no constitutivos de renta	56	0	Impuesto de ganancias ocasionales	94	0	
Costos y gastos procedentes	57	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	95	0	
Renta líquida	58	0	Total impuesto a cargo	96	15,747,000	
Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	59	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	97	0	
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	60	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	98	438,000	
Rentas exentas no laborales y deducciones imputables (limitadas)	61	0	Retenciones año gravable a declarar	99	17,138,000	
Renta líquida ordinaria del ejercicio	62	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	100	0	
Pérdida líquida del ejercicio	63	0	Saldo a pagar por impuesto	101	0	
Compensaciones	64	0	Sanciones	102	0	
Rentas líquidas gravables no laborales	65	0	Total saldo a pagar	103	0	
Renta líquida cedular no laboral	66	0	Total saldo a favor	104	1,829,000	

105. No. Identificación signatario

106. No. Identificación

107. No. Identificación

108. Parentesco

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio ex

recaudadora

980. Pago total \$

0

982. Cód. Contador

Firma contador

994. Con salvedades

2019

3

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000632854043

983. No. Tarjeta profesional

20191852933865





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220207471654390877

Nro Matricula: 50C-1719083

Pagina 1 TURNO: 2022-79027

Impreso el 7 de Febrero de 2022 a las 01:59:05 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 02-05-2008 RADICACIÓN: 2008-42461 CON: ESCRITURA DE: 29-04-2008

CODIGO CATASTRAL: AAA0206ZMPACOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 984 de fecha 18-04-2008 en NOTARIA 73 de BOGOTA D.C. APARTAMENTO (T3) 1210 TORRE 3 con area de 62.22 M2. con coeficiente de 0.212000% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

QUE MARVAL S.A. ADQUIRIO POR COMPRA A FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO DE GARANTIA # 4-1109 POR E.P. 15048 DEL 30-10-2006 NOTARIA 29 DE BOGOTA, REGISTRADA EL 15-11-2006 AL FOLIO 157566, POR LA MISMA E.P. 15048 SE HACE ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA, ESTA EFECTUO DESENGLOBE POR MEDIO DE LA E.P.5109 DEL 08-05-2003 NOTARIA 29 DE BOGOTA Y ADQUIRIO.....FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. ADQUIRIO LOS PREDIOS QUE ENGLOBA ASI: PARTE A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE GARANTIA DE AFINVAR LTDA.POR ESCRITURA 1612 DE 25-05-2000 NOTARIA 23 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 050-598156. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A INVERSIONES BAVARIA S.A. POR ESCRITURA 730 DE 2-03-81 NOTARIA 7 DE BOGOTA.ACLARADA POR ESCRITURA 7815 DE 6-08-84 NOTARIA 5 DE BOGOTA. OTRA PARTE ADQUIRIO FIDUCIARIA DE OCCIDENTE POR CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE BIENES Y COMERCIO S.A. POR ESCRITURA 3328 DE 27-03-2003 NOTARIA 29 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 050-1197972. ESTA ADQUIRIO POR ESCISION DE AFINVAR LTDA. POR ESCRITURA 1527 DE 14-02-2003 NOTARIA 29 DE BOGOTA. ESTA SOCIEDAD DESENGLOBO POR ESCRITURA 4072 DE 11-05-88 NOTARIA 5 DE BOGOTA Y ADQUIRIO COMO YA SE EXPRESO.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) CL 12A 71C 60 TO 3 AP 1210 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 12A #71C-60 APARTAMENTO (T3) 1210 TORRE 3 AGRUPACION SANTA LUCIA DE ALSACIA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)

50C - 1571566

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 29-04-2008 Radicación: 2008-42461

Doc: ESCRITURA 984 del 18-04-2008 NOTARIA 73 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL AGRUPACION SANTA LUCIA DE ALSACIA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220207471654390877

Nro Matrícula: 50C-1719083

Página 2 TURNO: 2022-79027

Impreso el 7 de Febrero de 2022 a las 01:59:05 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: MARVAL S.A.

NIT# 8902056450 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 12-06-2009 Radicación: 2009-58646

Doc: ESCRITURA 1147 del 18-05-2009 NOTARIA 73 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$99,305,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARVAL S.A.

A: LOPEZ CESPEDES FILOMENA

A: MORALES LOPEZ YEFRERSSON ANTONIO

NIT# 8902056450

CC# 41699361 X

CC# 80051091 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 12-06-2009 Radicación: 2009-58646

Doc: ESCRITURA 1147 del 18-05-2009 NOTARIA 73 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ CESPEDES FILOMENA

DE: MORALES LOPEZ YEFRERSSON ANTONIO

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

CC# 41699361 X

CC# 80051091 X

NIT# 8600343137

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 29-09-2021 Radicación: 2021-83176

Doc: OFICIO 1020 del 27-10-2020 JUZGADO 019 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL RAD:2020-00141-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PULIDO GLORIA ELENA

A: MORALES LOPEZ YEFRERSSON ANTONIO

CC# 55216013

CC# 80051091 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2011-29448

Fecha: 19-09-2011

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 1

Nro corrección: 1

Radicación: C2008-6040

Fecha: 21-05-2008

EN COMENTARIO LO CORREGIDO VALE.JSC/AUXDEL.C2008-6040

...

...

...

...

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220207471654390877

Nro Matricula: 50C-1719083

Pagina 3 TURNO: 2022-79027

Impreso el 7 de Febrero de 2022 a las 01:59:05 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-79027

FECHA: 07-02-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO

La guarda de la fe pública

		REPÚBLICA DE COLOMBIA			
LIBERTAD Y ORDEN		MINISTERIO DE TRANSPORTE			
LICENCIA DE TRÁNSITO No.			10019118125		
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
GLK632	JEEP	COMPASS	2019		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO			
2.359	BLANCO	PARTICULAR			
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KPSL		
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5		
NÚMERO DE MOTOR		REG	VIN		
*****		N	3C4NJCBB0KT667305		
NÚMERO DE SERIE		REG	NÚMERO DE CHASIS	REG	
*****		N	3C4NJCBB0KT667305	N	
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN		
MORALES LOPEZ YEFFERSSON ANTONIO			C.C. 80051091		



CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT902173863

El vehículo de placas GLK632 tiene las siguientes características:

Placa:	GLK632	Clase:	CAMIONETA
Marca:	JEEP	Modelo:	2019
Color:	BLANCO		
Carrocería:	WAGON	Servicio:	PARTICULAR
Serie:		Motor:	
Chasis:	3C4NJCBB0KT667305	Línea:	COMPASS
VIN:	3C4NJCBB0KT667305	Capacidad:	Psj: 5 Sentados: 5 Pie: 0
Cilindraje:	2359	Puertas:	5
Nro. de Orden:	No registra	Estado:	ACTIVO
Combustible:	GASOLINA	Fecha matrícula:	31/08/2019

Manifiesto de aduana o Acta de remate: 482019000053583 con fecha de importación 21/01/2019, Cartagena.

Medidas cautelares vigentes

No registra actualmente

Prenda o pignoración

Limitación a la propiedad: PRENDA a: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA

Propietario(s) Actual(es)

YEFERSSON ANTONIO MORALES LOPEZ, CÉDULA DE CIUDADANÍA 80051091.

Historial de propietarios

(0) - Usuario / (1) - carpeta

Carrera 13a No 29-26 - Local 151
Parque Central Bavaria | Bogotá, Colombia
PBX: 291 67 00 / 291 69 99 - www.simbogota.com.co
contactenos@simbogota.com.co
Contrato de concesión 071 de 2007





MINTRANSPORTE

Página 2 de 2

PLACA: GLK632

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT902173863

Observaciones:

Dado en Bogotá, 14 de octubre de 2021 a las 10:30:00

A solicitud de: MAIRA ALEJANDRA LASSO AVILES con C.C. C1075538757 de Aipe.

ALEJANDRA ROJAS POSADA
Directora de Atención al Ciudadano
Secretaría Distrital de Movilidad

JUAN P. RAMIREZ
Director de Operaciones
Servicios Integrales para la Movilidad - SIM

De conformidad con el artículo 12 del Decreto Nacional 2150 de 1995, Resolución 3142 del 28 de diciembre de 2001 de la Secretaría de Tránsito de Bogotá, la Resolución 133 del 31 de marzo de 2008 de la Secretaría Distrital de Movilidad y el parágrafo del Artículo 105 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 del Concejo de Bogotá D.C., la firma mecánica que aparece en el presente documento tiene plena validez para todos los efectos legales.

(0) - Usuario / (1) - carpeta

Carrera 13a No 29-26 - Local 151
Parque Central Bavaria | Bogotá, Colombia
PBX: 291 67 00 / 291 69 99 - www.simbogota.com.co
contactenos@simbogota.com.co
Contrato de concesión 071 de 2007





DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

0083 0068 0686



110

INFORME DEL MES: ENERO /2020

Apreciado Cliente
YEFERSSON OIL TOOLS SAS
YEFERSSON@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$65,587,256.38
Más Créditos	\$2,330,093.68
Menos Débitos	\$65,561,200.00
Nuevo Saldo	\$2,356,150.06
Saldo Promedio	\$12,866,903.36

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
07 01	\$ 65,300,000.00-	8565	Retiro Efectivo con Talonario Oficina	C.C GRAN ESTACION
29 01	\$ 15,000.00+	0537	Abono Por Transferencia De Fondos YEFERSSON MORA	App Transaccional
30 01	\$ 2,314,000.00+	4291	Abono Por Transferencia De Fondos YEFERSSON MORA	App Transaccional
31 01	\$ 1,093.68+	0000	Rendimientos Financieros.	
31 01	\$ 261,200.00-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales **cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019.** Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a www.davivienda.com en el enlace de tasas y tarifas.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarle a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero. Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo: delensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

4623 0003 6698



INFORME DEL MES: ENERO /2020

Apreciado Cliente
VALERIA MORALES LASSO

YEFERSSON@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$50,498,986.02
Más Créditos	\$50,007,995.39
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$100,506,981.41
Saldo Promedio	\$94,063,469.44
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

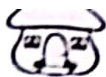
EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
07 01	\$ 50,000,000.00+	6468	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C.C. GRAN ESTACION
31 01	\$ 7,995.39+	0000	Rendimientos Financieros.	



¡USE SU TARJETA DÉBITO PARA COMPRAR NO LE CUESTA MÁS!

Este producto cuenta con seguro de depósitos.
Cualquier discrepancia con el saldo favor comunicarla a nuestra asesoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77658 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero Carlos Mario Esmat Dirección: Calle 72 No. 8 - 30 Piso 13 en Bogotá. PBX: 6022013 Fax: 4829714 Correo Electrónico: defensor@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com



DAVIVIENDA



H.01

CUENTA DE AHORROS

0083 0088 0688

INFORME DEL MES: JUNIO /2018

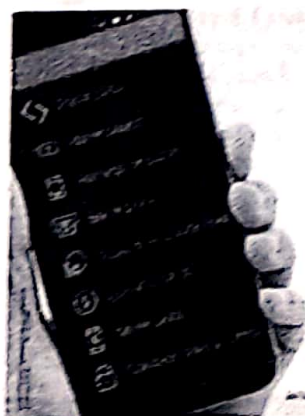
Apreciado Cliente

YEFEERSSON OIL TOOLS SAS

YEFEERSSON@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$28,108,181.53
Más Créditos	\$43,318,050.97
Menos Débitos	\$2,008,000.00
Nuevo Saldo	\$73,018,232.50
Saldo Promedio	\$40,268,963.66

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
12 06	\$ 2,000,000.00-	5450	Pafiro Efectivo con Talonario Oficina	PORTAL DE LA 80
15 06	\$ 25,734,754.00+	5218	Abono Bco B21/A 0000000860516431	PROCESOS ACH
28 06	\$ 2,350,000.00+	4338	Abono Por Transferencia De Fondos.	www.davivienda.com
29 06	\$ 20,830,000.00+	4360	Abono Bco B21/A 0000000860516431	PROCESOS ACH
30 06	\$ 8,000.00-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	
30 06	\$ 3,296.97+	0000	Rendimientos Financieros.	



Ahora con DaviPlata
puede manejar su plata en el celular

Sin consumir datos.
Sin cuota de manejo.
Sin cobro de 4 x 1000.



Descargue ya el App DaviPlata

Conozca más en www.daviplata.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77359 de Bogotá.

Recuerde que usted también cuenta con nuestros Defensores del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 4 - 30 Piso 18 en Bogotá. PEX: 6092713 Fax: 4826715 Correo Electrónico: defensoralcliente@davivienda.comPara mayor información en www.davivienda.com



DAVIVIENDA



11/01

CUENTA DE AHORROS

0083 0068 0686

INFORME DEL MES: JULIO /2018

Apreciado Cliente

YEFERSSON OIL TOOLS SAS

YEFERSSON@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$73,018,232.50
Más Créditos	\$5,439.31
Menos Débitos	\$20,782,800.00
Nuevo Saldo	\$52,240,871.81
Saldo Promedio	\$63,991,948.62

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
11 07	\$ 7,700,000.00-	5462	Retiro Efectivo con Talonario Oficina	PUNTO 72
23 07	\$ 13,000,000.00-	5474	Retiro Efectivo con Talonario Oficina	PUNTO 72
31 07	\$ 5,439.31+	0000	Rendimientos Financieros.	
31 07	\$ 82,800.00-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	

Solicite sin costo los extractos y certificaciones de sus cuentas de ahorro y corrientes desde el App Empresas Davivienda, el Portal Empresarial o el Portal Pymes

A partir del 15 de agosto consulte en la opción "Tasas y tarifas" los valores que aplicarán para transacciones en oficina desde 1 de octubre 2018.

Davivienda, comprometido con el medio ambiente.



Banco Davivienda S.A.

Este producto cuenta con seguro de depósitos

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.

Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com

Para mayor información en www.davivienda.com



DAVIVIENDA

1º Fogafin
Seguros, S.A.

Reserva para el pago de los seguros de FOGAFIN
www.fogafin.gov.co

Nº 21

CUENTA DE AHORROS
0083 0068 0686

Informe del Mes AGOSTO 2019

Apreciado Cliente
YEFERSSON OH. TOOLS SAS
YEFERSSON@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$2,985.71
Más Cuentas	\$81,604,432.18
Menos Pagos	\$81,604,208.00
Nuevo Saldo	\$132.89
Saldo Promedio	\$80,214.03

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01/08	\$ 31,600,500.00	0972	Abrono Por BANCALY COMI (XXXXXXXXXXXX8424)	PROCESOS ACT
02/08	\$ 81,272,000.00	8500	Abono Efectivo con Talonario Oficina	Tasa Plazo
31/08	\$ 98.10	(XXX)	Abono Efectivo con Talonario Oficina	
31/08	\$ 132,888.00	(XXX)	Cancelación de los Movimientos Financieros	

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales **cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019.** Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a www.davivienda.com en el enlace de tasas y tarifas.

Este producto requiere del seguro de desahucio.
Consulte información con el agente de seguros o consulte la póliza de seguro de desahucio.
Reservados los derechos de la Davivienda S.A. y sus filiales.
Para mayor información consulte con el agente de seguros.

CUENTA DE AHORROS

0083 0068 0686

INFORME DEL MES: OCTUBRE 2019

Apreciado Cliente

YEFERSSON OIL TOOLS SAS

YEFERSSON@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$158.80
Mkt Créditos	\$44,333,253.80
Marcas Debitos	\$44,330,150.00
Nuevo Saldo	\$3,253.77
Saldo Prometido	\$4,292,908.36

Fecha	Valor	Doc.	Cuenta de Movimiento	Oficina
01 10	\$ 44,332,691.00•	6173	Ahorro Bto BANCOOL CMTA 0000000000000424	PROCESOS ACH
04 10	\$ 44,140,000.00-	8512	Retiro Efectivo con Talonario Oficina	SAN PEDRO PLAZA
04 10	\$ 11,429.00-	8512	Descuento Transacciones Entre Ciudades.	SAN PEDRO PLAZA
31 10	\$ 364.89•	0000	Rendimientos Financieros	
31 10	\$ 176,560.00-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	
31 10	\$ 2,171.00-	0000	N/A por Servicios	

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales **cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019.** Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a www.davivienda.com en el enlace de tasas y tarifas.

Figure 1. The study area and the location of the sampling stations.

[illegible]

Page 10 of 10



DAVIVIENDA

Fogafin
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por
el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

H.01

CUENTA DE AHORROS

0083 0068 0686

INFORME DEL MES: NOVIEMBRE /2019

Apreciado Cliente

YEFERSSON OIL TOOLS SAS

YEFERSSON@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$3,255.77
Más Créditos	\$31,666,382.74
Menos Débitos	\$31,669,172.00
Nuevo Saldo	\$466.51
Saldo Promedio	\$387,116.63

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
05 11	\$ 31,666,351.00+	3884	Abono Bco BANCOLOMBI 0000000900383424	PROCESOS ACH
05 11	\$ 20,000,000.00-	8524	Retiro Efectivo con Talonario Oficina	PORTAL DE LA 80
06 11	\$ 11,543,000.00-	8536	Retiro Efectivo con Talonario Oficina	Titan Plaza
30 11	\$ 31.74+	0000	Rendimientos Financieros.	
30 11	\$ 126,172.00-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales **cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019.** Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a www.davivienda.com en el enlace de tasas y tarifas.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.

Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com

Para mayor información en www.davivienda.com



DAVIVIENDA



H.01

CUENTA DE AHORROS
0083 0088 0688

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2019

Apreciado Cliente
YEFERSSON OIL TOOLS SAS
YEFERSSON@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$468.51
Más Créditos	\$85,164,789.87
Menos Débitos	\$19,578,000.00
Nuevo Saldo	\$65,587,258.38
Saldo Promedio	\$38,339,662.60

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
05 12	\$ 40,000,000.00+	6161	Abono Bco BANCOLOMBI 0000000000383424	PROCESOS ACH
06 12	\$ 18,000,000.00-	8541	Retiro Efectivo con Talonario Oficina	PORTAL DE LA 80
16 12	\$ 3,500,000.00-	8553	Retiro Efectivo con Talonario Oficina	Titan Plaza
17 12	\$ 37,852,309.00+	1871	Abono Bco BANCOLOMBI 0000000000383424	PROCESOS ACH
30 12	\$ 7,309,222.00+	4394	Abono Bco BANCOLOMBI 0000000000383424	PROCESOS ACH
31 12	\$ 3,258.87+	0000	Rendimientos Financieros.	
31 12	\$ 78,000.00-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales **cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019.** Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a www.davivienda.com en el enlace de tasas y tarifas.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77050 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Borna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6002013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

2:09

4G



Yefersson Antonio...



2 de ene. de 2018 a mi 9:56 p. m. ✓✓

Buenas tardes Alejandra

El valor total del IVA a pagar y honorarios de diciembre son:

TOTAL IVA 5,063,481 HONOR DIC
737,717 TOTAL IVA 5,801,198

Por favor colocar los recursos y monto los impuestos para presentarlos y los canceló ante la DIAN

Cuenta de Ahorros de Bancolombia
No 428 815876 58

Cordialmente,

Estoy revisando el tema de seguridad social y otros impuestos

10:04 p. m. ✓✓

Huy amor estoy volado con lo del iva
yo pense que era mas poquito



10:13 p. m.



2:10

4G

2:10

4G



Yefersson Antonio...



4 de ene. de 2018

Bancolombia
Banco de Colombia

Depositos y Cuentas
SUCESAL: EXITO NEIVA
C.D. SUCESAL: 457
CIUDAD: NEIVA
FECHA: 2018-01-03 HORA: 15:07:55
SECUENCIA: 1531 USUARIO: 009
CUENTA BENEFICIARIO: 42881587658
FECHA DE PAGO EFECT: 15,813,350.00000000
COSTO: 912,138.00
REGISTRANTE: 1075339757

REGISTRO DE OPERACIONES
No. 1938691

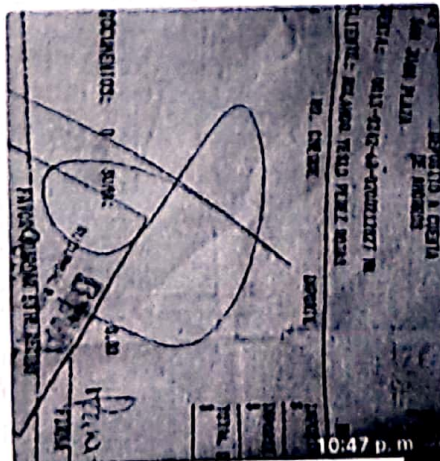
9:28 a. m.



Orlando Perez



anora estan protegidos con cerrado de extremo a extremo. Pulsa para más info.



10:47 p. m.

Buenas noches Rolando

10:47 p. m.

Adjunto consignación correspondiente al mes de enero

10:47 p. m.



2:10

4G



Yefersson Antonio...



2 de ene. de 2018
Estoy revisando el tema de seguridad
social y otros impuestos

10:04 p. m. ✓✓

Huy amor estoy volado con lo del iva
yo pense que era mas poquito

10:13 p. m.

No habías leído el correo

10:13 p. m. ✓✓

No amor

10:13 p. m.

IVA 5.000.000
TC 3.350.000
HOGAR 3.400.000
CREDIEXPRESS 2.000.000
TC ALEJA 680.000
EPS 2.400.000

10:14 p. m.

Eps no eran. 4

10:26 p. m. ✓✓

No

10:26 p. m.

2.4

10:26 p. m.

Ok

10:26 p. m. ✓✓

No pago crediexpress

10:26 p. m. ✓✓

Eso cuando llegue a BOGC

10:27 p. m.



65000005000180100 crediexpress



2:33

4G



Yefersson Antonio...



11 de ago. de 2018



Bisebersa Ropa Her...



1:20 p. m.



Qué precio tiene

1:21 p. m. ✓

En talla m

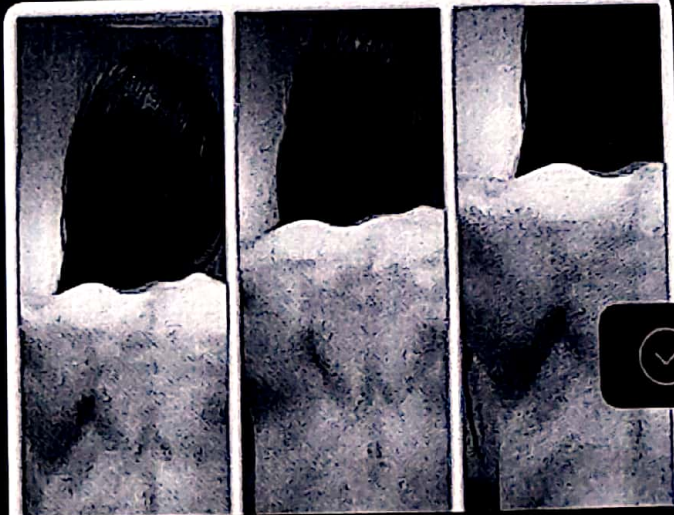
1:21 p. m. ✓

Hola buenas tardes mi nombre es
Dennis el precio es d \$378

1:22 6:54 a. m. ✓✓

Compralo

7:00 a. m.



2:22

4G

< 1



Yefersson Antonio...



2 de may. de 2018

Buenas tardes por favor enviarle a jorge los extractos de diciembre, enero febrero y marzo de la empresa a jorge

4:34 p. m.

Por favor conteste que mañana toca pagar la rente de la empresa urgente

4:37 p. m.

Videollamada perdida a la(s) 4:38 p. m.

Videollamada perdida a la(s) 4:39 p. m.

Mañana se los envío 4:52 p. m. ✓✓

Salimos a buscar el tul que toca enviar al colegio 4:52 p. m. ✓✓



0:02

5:09 p. m. ✓✓

Es urgente envielo hoy por fsvor

4:57 p. m.

Favor 4:57 p. m.

Ya hablé con Jorge y él entendió perfectamente 8:12 p. m. ✓



2:46

4G

< 2



Yefersson Antonio...



Te creo!!!!..... 9:31 a. m. //

Amor ya pagaron 10:56 a. m.

Ok 11:01 a. m. //

Me voy de farra 11:14 a. m.

< 87338



DAVIVIENDA Abono
Transferencia ACH,
\$30,412,160, Cta de
Ahorros *6447, Hora
10:49, Lugar ACH
BOGOTA.

10:51



DAVIVIENDA Abono
Transferencia ACH,
\$11,202,000, Cta de
Ahorros *9644, Hora
10:49, Lugar ACH
BOGOTA.

DAVIVIENDA
Descuento Transfe-
rencia Recibida otra
Entidad, \$672, Cta de
Ahorros *6447, Hora
10:49, Lugar
PROCESOS ACH.

DAVIVIENDA
Descuento Transfe-
rencia Recibida otra
Entidad, \$672, Cta de

11:34 a. m.

Súper 12:22 p. m. //

No te espero despierta 12:29 p. m.

Claro 12:37 p. m.



2:36

4G

< 2



Yefersson Antonio...



Videollamada perdida a la(s) 6:00 p. m.
5 de sep. de 2018

Iva 6300 + ss 4800 + 782H + 15000 =
26000

Debes 9.100.000

6:52 p. m. ✓✓

Es lo que debes consignar

6:52 p. m. ✓✓

Jajajaj como asi amor

8:15 p. m.

Estas exigiendo cuentas

8:15 p. m.

Obvio

8:16 p. m. ✓✓



8:16 p. m.

No entiendo amor

8:16 p. m.

Son

$36.800.000 - 15.000.000 = 21.800.000$

8:46 p. m. ✓✓

$21.800.000 - 7480.000 \text{ iva} - 780.000$
honorarios Jorge = 13.540.000

8:48 p. m. ✓✓

$13.540.000 - 4.800.000 \text{ Seguridad}$
Social Agosto = 8.740.000

8:49 p. m. ✓✓

Es lo que debes consignar

8:50 p. m.



Ahora si entiendes amor mio

8:55 p. m. ✓✓



2:47

4G

< 2



Yefersson Antonio...



Codigo 748895

3:41 p. m. //

0314347200

3:42 p. m. //

Pagos pendiente retefuente 12
septiembre 2284000

se están generando interés diarios si
se pasa 12 noviembre hay multa
Iva: 12 septiembre era por un valor de
2.350.000 solo se canceló 1.240.000
hay un saldo pendiente con interés
1.390.000

4:00 p. m. //

Listo amor

4:00 p. m. //

Amor y si el iva era de 2350 porque
pidió 4 y algo

4:06 p. m. //

A mi eso me indica algo

4:06 p. m. //

Porque cancelo solo 1240

4:06 p. m. //

Si esta raro amor

4:06 p. m.

Si hasta el viernes se cancelo

4:06 p. m. //

Se le envió la plata

4:06 p. m. //

Amor hay que pedirle todos los
soportes

4:07 p.

Si claro

4:07 p. m.

Size



2:55

4G



Yefersson Antonio...



Gastos enero 2019

Utiles 164000

40000 az

20000 hojas vale

2000 Papas vale

15000 parqueadero

16000 almuerzo

15000 Cremas yefer

6000 parqueadero restrepo

2000 mango

8000 only

25000 helados

9000 parqueadero centro mayor

8000 peluquiada

28000 uñas yefer y aleja

10000 frutas

Total: 440000

20000 peajes miércoles

60000 desayuno

6000 parqueadero piscilago

3000 agua

40000 helados cena

30000 cena jueves

8000 exito

Total: 167000

220000 cuenta corriente

35000 peajes viernes

18000 castilla

50000 entrada juncal

6000 parqueadero juncal



2:56

4G

< 2 Yefersson Antonio...

30000 peajes viernes
18000 castilla
50000 entrada juncal
6000 parqueadero juncal
20000 empanadas y cervezas
55000 almuerzo
4000 cerveza aleja
12000 obleas y mango
4000 patilla
50000 frutas suegros
12000 peaje neiva alpe
Total= 490

50000 carne asado
90000 aseosa limon y ginger
24000 peajes
73000 rivera
4000 agua kondor
10000 morcillas
Total= 175000

44000 peajes
4000 kondor aleja
10000 castilla
18000 patilla
6000 mango
5000 limones
40000 almuerzo lechona
Total= 130000

Total: $490 + 175 + 130 = 800$ -
 $\frac{1000000}{800} = 200$

2:34 p. m.

2:58

4G



Yefersson Antonio...



Mail - yefersson@hotmail.com

1 de feb. de 2019

< Back

yefersson@hotmail.com

Sent: Wednesday, January 23, 2019 8:51:29 AM

To: yefersson@hotmail.com

Subject: FACTURA ENERO 2018

Buenas tardes Señor

El siguiente es el detalle del pago del mes de enero:

Factura enero 2019	30.311.504
Iva Factura enero	3.031.000
Honorarios enero	828.000
Total	3.859.000

Acudo a tu apoyo para proceder con este pago de inmediato.

Gracias

3:29 p. m. ✓✓

No amor no me deja descargar fotos

3:30 p. m.

LiSto amor

3:30 p. m. ✓✓

Toca plano

3:30 p. m.

3859.000

3:30 p. m. ✓✓

Ok mi vida

3:30 p. m.

Besos

3:30 p.



Ahora te envío lo de la casa

3:30 p. m. ✓✓



3:01

4G



2



Yefersson Antonio...



5 de mar. de 2019

Amor te relaciono lo pendiente

Tarjeta de crédito

130.000 celular

70000 reloj

78000 libros pendientes de vale

35000 cartuchera

380000 g3 nuskin

50000 cine

128000 medicamentos vomito vale

140000 cartucho impresora

35000 cojín vale

60000 cine

Total: 1110.000

3750.000 hogar

700.000 seguridad social oil

1110.000. Tarjeta Aleja

30.000 lavado carro

80.000 termos

60.000 salida vale (salida +
convivencia + pañoleta y pompones)

1.000.000 Aleja

Total: 6800.000

Menos 2000.000

Menos 1.000.000 arriendo

Total: 3800.000

Más flores y almuerzo con vale por el
día de la mujer

Total: 4000.000

8:09 a.



Besitos

8:09 a. m. ✓✓



3:02

4G

< 2



Yefersson Antonio...



A otras cuentas Davivienda
Resultado 7 de mar. de 2019



Transferencia exitosa.

Cuenta origen
Cta. Nomina
****6447

Cuenta destino
YEFERSSON OIL TOOLS SAS
oil tools
****0686

Monto

\$10,000,000

Fecha y hora
07/03/2019, 6:49 p.m.

6:50 p. m.



DAVIVIENDA



YEFERSSON ANTONIO MORALES

A otras cuentas Davivienda
Resultado



Transferencia exitosa.

Cuenta origen
Cta. Nomina
****6447

Cuenta destino
VALERIA MORALES
valeria hi
****6698

Monto

\$6,660,000

Fecha y hora
07/03/2019, 7:13 p.m.

7:14 p. m.



3:06

4G

< 2



Yefersson Antonio...



2 de abr. de 2019 ame 8:58 a. m. ✓✓

Relación de gastos Abril 2019

3750 hogar

700. Seguridad social

30. Lavado carro

50. Portacomidas

60. Salida Ecologica

1000. Millón de aleja

130. Tanqueada carro

140. Cremas whisky

150. Sábanas vale y cama papitos

1160. Tarjeta aleja

Total= 7190. Menos arriendo

Total= 6190.000

Relación tarjeta de crédito

169. Medicamentos Toledo

163. Medicamentos Yefer

130. Medicamentos Valeria

198. Juguetes Pepe ganga

40. Billetera Valeria

240. Te verde 3

130. Celular aleja

70. Reloj aleja

Total = 1160.000

9:42 a. m. ✓✓

Por favor gestionar los recursos para los pagos

9:42 a. m.

Jeje así dice Jorge

9:42 a. m. ...



3:06

4G

< 2



Yefersson Antonio...



Si te gustan? 7:01 p. m.

Si 7:14 p. m. ✓✓

Ok entonces dejalos 7:16 p. m.

7 de abr. de 2019



12:07 p. m. ✓✓

Para guardar los dientes de la niña

12:07 p. m. ✓✓

Cuanto vale? 12:41 p. m.

90 más envió 12:44 p. m. ✓✓

Compralo 12:44 p. m.

Reenviado



3:07

4G

< 2



Yefersson Antonio...



8:24 p. m. ✓✓

+27

21 de abr. de 2019

33 peajes 6:25 a. m.

10 galerazamba 6:26 a. m.

8 agua, sal y cerezas 6:27 a. m.

43 almuerzo 6:27 a. m.

25 volcán del título
9 parqueadero y agua 6:28 a. m.

21 arepa de huevo 6:28 a. m.

20 crocs vale 6:29 a. m.

3 peaje
70 lanchas y parqueadero
118 almuerzo 7:28 p. m.

22 de abr. de 2019

10 taxi 10:09 a. m.

MENSAJES

ahora

857-46

DAVIVIENDA Descuento Pago Servicio,\$88,170, Cta de Ahorros *6447,Hora 11:36 ,Lugar APP ETB BOGO...

Pago manual
Resultado

Pago exitoso

3:19

4G



Yefersson Antonio...



Total 6130.000

5 de jun. de 2019

8:38 a. m. ✓

Junio

Relación de gastos Junio 2019

3750 hogar

200 Seguridad social oil tools

250. Seguridad social Aleja

1000. Millón de aleja

1912. Tarjeta aleja

Total= 6450. Menos arriendo

200 (gasolina taxi mto y colores vale)

480 Impuesto vehículo

Total= 6130.000

Relación tarjeta de crédito

547 Máquina Nespresso

130. Celular aleja

70. Reloj aleja

160 Te verde

128 libros feria libro

13 Uber colegio

16 Uber casa

61 consulta pediátrica domiciliaria

80 medicamentos

14 Uber colegio caída vale

7 Uber country caída vale

31 consulta country

15 Uber casa

120 medicamentos

480 impuesto vehículos

Total = 1912.000

8:39 a.m. ✓



CONTESTACIÓN DEMANDA PROCESO RADICADO 2021 00461 DEMANDA DECLARATIVA DE PAGO ANTICIPADO DE ALIMENTOS DE YEFERSON ANTONIO MORALES LOPEZ CONTRA MAIRA ALEJANDRA LASSO AVILES

ADOLFO PERDOMO HERMIDA <adoper26@hotmail.com>

Mar 8/02/2022 5:10 PM

Para: Juzgado 03 Familia - Huila - Neiva <fam03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CONTESTACIÓN DEMANDA PROCESO RADICADO 2021 00461 DEMANDA DECLARATIVA DE PAGO ANTICIPADO DE ALIMENTOS DE YEFERSON ANTONIO MORALES LOPEZ CONTRA MAIRA ALEJANDRA LASSO AVILES

CONTESTACIÓN DEMANDA PROCESO RADICADO 2021 00461 DEMANDA DECLARATIVA DE PAGO ANTICIPADO DE ALIMENTOS DE YEFERSON ANTONIO MORALES LOPEZ CONTRA MAIRA ALEJANDRA LASSO AVILES

ADOLFO PERDOMO HERMIDA <adoper26@hotmail.com>

Mar 8/02/2022 5:10 PM

Para: Juzgado 03 Familia - Huila - Neiva <fam03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CONTESTACIÓN DEMANDA PROCESO RADICADO 2021 00461 DEMANDA DECLARATIVA DE PAGO ANTICIPADO DE ALIMENTOS DE YEFERSON ANTONIO MORALES LOPEZ CONTRA MAIRA ALEJANDRA LASSO AVILES